Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Juez y que se le de por su ocupacion
y trabajo dos quentos y cinquen-
ta de salario asi lo acordaron
Prosiguiendo en esta ayuntamiento
sus mercedes de un animo y conformes
nombraron por thesorero para que
tenga en su poder y lo entregue
cada que se le mande lo que entrare en su
poder de los mrs. con que esta dicha sirva
a su magd. de todos efectos a Fran.co
Belando vezino desta villa el qual se le
notifique lo acepte y fuere dentro
de tercero dia a la notificacion
con apercebimiento que pasado el termino y no
aviendo lo hecho se le apremiara con
prision y secresto de bienes y tenga
libro de quentas y razon de lo que
entrare en su poder y que se le dara
de salario lo que a sido costumbre
asi lo acordaron
Prosiguiendo en esta ayuntamiento sus
mercedes nombraron por comisarios
para la festividad del corpus deste